

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz  
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio.: TUX-PM/FA/OP/037/2016

Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **COPOZA, S.A. DE C.V.**  
Calle: **CHIHUAHUA No. 103**  
Colonia: **MEXICO**  
Ciudad: **POZA RICA, VERACRUZ**  
Presente


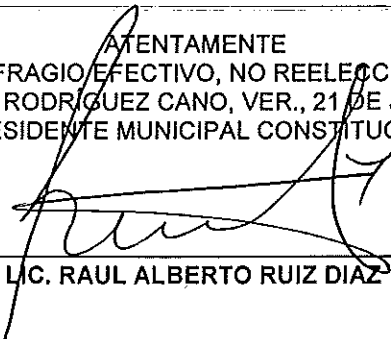
Atr'n: **LIC. NARCISO ARMANDO URETI VILLEGAS**  
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP\_2016301890061\_FISMDF\_IR\_023, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA AMPLIACION LUIS D. COLOSIO, LOCALIDAD DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NÚMERO: 2016301890061, CON UN IMPORTE DE \$677,949.14 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$108,471.86 (CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$786,421.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

RECIBI  
NARCISO ARMANDO URETI VILLEGAS  
  
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO, VER., 21 DE JULIO DE 2016  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
  
LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.  
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz  
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200